



# **Plan de Estudio**

## **Ingeniería Financiera**

### **Programa de Continuidad de Estudios**

### **Con Nivelación**

**Malla Curricular Vigente a contar de la Admisión Primer Semestre 2017**  
**Versión Nov 2016**

## **I. TÍTULO QUE OTORGA**

Ingeniero Financiero

## **II. CERTIFICACIONES**

Tienen derecho a solicitar adicionalmente, una certificación intermedia de competencias durante su proceso formativo:

Certificado Asesor Financiero

Esta certificación da cuenta de algunas competencias del perfil de egreso, permitiendo al empleador considerarlas al momento de enfrentar un proceso de selección de personas, lo que no asegura por sí solas empleabilidad a los estudiantes.

Adicionalmente el alumno deberá cursar y aprobar un Diplomado de Especialización en un área de desarrollo en sector financiero, el cual forma parte de su Plan de Estudios para el logro del egreso, el cual a su vez se certificará en forma independiente a solicitud del alumno.

## **III. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA**

El Ingeniero Financiero posee las competencias técnicas y genéricas necesarias para gestionar productos y servicios financieros en empresas e instituciones financieras, de acuerdo a requerimientos y políticas de la institución, principios de ética y normativa vigente. Asimismo, está habilitado para administrar y supervisar operaciones y procesos financieros, y dirigir la gestión de servicios, productos, instrumentos e información financiera, asegurando una atención oportuna, pertinente y de calidad a clientes internos y externos. También posee capacidades para realizar análisis financieros, de inversión y de riesgos.

Para esto, el Ingeniero Financiero cuenta con una formación integral en finanzas aplicadas con enfoque comercial, en manejo de sistemas informáticos, en dirección y gestión de calidad y mejora continua, y un desarrollo especial de las competencias genéricas de comunicación, autonomía, liderazgo, trabajo en equipo, resolución de problemas y orientación a la ética.

#### **IV. OBJETIVO DE LA CARRERA**

Formar un profesional capaz de comprender el funcionamiento del mercado de capitales sus operaciones e instrumentos, integrar adecuadamente las variables económico-financieras y realizar estimaciones y valoraciones complejas que caracterizan al mercado financiero, en ámbitos comerciales y de operaciones bancarias.

#### **V. PERFIL DE EGRESO**

El Ingeniero Financiero del IEB es un profesional capaz de desempeñarse en áreas comerciales y de operaciones de instituciones financieras, desempeñando funciones de gestión, administración y supervisión. También puede insertarse en áreas contables, financieras y de riesgos, realizando funciones analíticas y de apoyo. En empresas de otros sectores, puede desempeñarse en áreas y unidades de finanzas, auditoría y contabilidad, realizando funciones de gestión financiera y contable.

#### **VI. OBJETIVO DE LA NIVELACIÓN**

La nivelación tiene por finalidad preparar al egresado de carreras técnicas no innovadas de la institución, como también a estudiantes de carreras afines que provienen de otras instituciones, para que enfrenten de manera óptima la continuidad de estudios en la carrera profesional de Ingeniería Financiera innovada, adquiriendo el conocimiento que se requiere y principalmente situarlo desde el desarrollo de capacidades que buscan la adquisición de competencias genéricas y técnicas.

Este plan de estudios de con nivelación considera un semestre lectivo adicional a los cuatros semestres regulares de la continuación de estudios profesionales de la carrera.

Su objetivo específico es nivelar en función del desarrollo de las competencias técnicas y genéricas que posibiliten la comprensión del funcionamiento del mercado de capitales sus operaciones e instrumentos, integrar adecuadamente las variables económico-financieras y realizar estimaciones y valoraciones complejas que caracterizan al mercado financiero, en ámbitos comerciales y de operaciones bancarias, desempeñarse en áreas comerciales y de operaciones de instituciones financieras, desempeñando funciones operativas y de apoyo para entregar productos y servicios financieros.



**VII. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR**

**A. COMPETENCIAS TÉCNICAS Y GENÉRICAS**

<b>COMPETENCIAS TÉCNICAS</b>		<b>SUB COMPETENCIAS</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN O DE DESEMPEÑO</b>
<b>1. Gestionar Productos y Servicios Financieros, según políticas y normas del Sector Financiero.</b>	1.1	Aplicar el marco normativo financiero a las actividades y procedimientos de acuerdo a la legislación vigente.	Identificar el marco normativo financiero relacionado con las actividades y procedimientos que debe realizar, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente.
			Establecer las implicancias del marco normativo financiero vigente en las actividades y procedimientos que debe realizar, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente.
			Implementar el marco normativo financiero en las actividades y procedimientos que realiza, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente
	1.2	Ejecutar operaciones, procesos y procedimientos financieros de acuerdo a la normativa interna y externa aplicable en cada caso	Identificar el requerimiento de cursar operaciones, procesos y procedimientos, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente
			Identificar las aplicaciones y sistemas requeridos para cursar operaciones, procesos y procedimientos, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente
			Ejecutar las aplicaciones y sistemas operacionales de acuerdo a requerimientos, políticas de la institución y normativa vigente.
Informar sobre operaciones, procesos y procedimientos cursados, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente.			
<b>2. Supervisar las transacciones financieras de acuerdo a las políticas y</b>	2.1	Verificar el cumplimiento de las normas financieras en las actividades y procedimientos de	



<b>COMPETENCIAS TÉCNICAS</b>		<b>SUB COMPETENCIAS</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN O DE DESEMPEÑO</b>
<b>procedimientos institucionales.</b>		acuerdo a la legislación vigente.	
	2.2	Realizar transacciones financieras de acuerdo a requerimientos establecidos. Monitorear el cumplimiento de las transacciones financieras de acuerdo a los procedimientos internos.	Identificar transacción a realizar de acuerdo a requerimientos establecidos, políticas de la institución y normativa vigente.
			Ingresar transacciones de acuerdo a requerimientos establecidos, políticas de la institución y normativa vigente.
			Realizar egresos de acuerdo a requerimientos establecidos, políticas de la institución y normativa vigente.
			Cuadrar transacciones financieras de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente.
	2.3	Elaborar informes y reportes técnicos, de acuerdo a políticas de la institución.	Identificar requerimientos establecidos de análisis financieros, de acuerdo a, principios de ética, normativa y políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.
			Recopilar información financiera, de acuerdo a requerimientos y metodologías establecidas, principios de ética, normativa y políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.
			Aplicar técnicas de análisis financiero (costos, capital, inversión, viabilidad, factibilidad, etc.), de acuerdo a requerimientos y metodologías establecidos, principios de ética, normativa y políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.
			Elaborar informes de análisis financieros, de acuerdo a requerimientos y metodologías establecidos, principios de ética, normativa y políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.
	<b>3. Administrar cartera de clientes de acuerdo a las</b>	3.1	Atender requerimientos de los clientes de



<b>COMPETENCIAS TÉCNICAS</b>		<b>SUB COMPETENCIAS</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN O DE DESEMPEÑO</b>
<b>políticas y procedimientos institucionales.</b>		acuerdo a las políticas y procedimientos institucionales	políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.
			Identificar alternativas de solución a requerimientos de clientes, de acuerdo a políticas de la institución, principios de ética, normativa y políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.
			Seleccionar y gestionar alternativas de solución a requerimientos de clientes, de acuerdo a políticas de la institución, principios de ética, normativa y políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.
			Realizar derivaciones y seguimientos de requerimientos de clientes en caso necesario, de acuerdo a políticas de la institución, principios de ética, normativa y políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.
	3.2	Ofrecer productos y servicios financieros a clientes de acuerdo a las políticas y procedimientos institucionales y de necesidades del cliente.	Establecer contacto con clientes de manera presencial y remota, de acuerdo a políticas de la institución, principios de ética, normativa y políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.
			Resuelve con, sentido de urgencia la toma de decisiones para responder a las necesidades del cliente o mejorar la organización.
			Identificar oportunidades de productos y servicios financieros para clientes, de acuerdo a políticas de la institución, principios de ética, normativa y políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.
		Proponer a clientes productos y servicios financieros para clientes, de acuerdo a políticas de la institución, principios de ética, normativa y políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.	



<b>COMPETENCIAS TÉCNICAS</b>		<b>SUB COMPETENCIAS</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN O DE DESEMPEÑO</b>
	3.3	Gestionar la cartera de clientes de acuerdo a metas y políticas institucionales	Vincular necesidades y requerimientos de clientes con productos y servicios financieros para clientes, de acuerdo a políticas de la institución, principios de ética, normativa y políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.
			Identificar potenciales clientes, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente
			Captar nuevos clientes, de acuerdo a políticas de la institución, principios de ética y normativa vigente
			Realizar seguimiento a necesidades y requerimientos de clientes, de acuerdo a políticas de la institución, principios de ética y normativa vigente.
			Mantener cartera de clientes, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente.
<b>4. Procesar Información Financiera de acuerdo a los requerimientos y procedimientos establecidos institucionalmente.</b>	4.1	Revisar documentos e información financiera de clientes en los aspectos legal, de mercado y negocios.	Identificar el requerimiento de procesamiento de documentos e instrumentos financieros, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente
			Verificar la autenticidad y condición de documentos e instrumentos financieros, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente.
			Identificar condiciones irregulares de documentos e instrumentos financieros, de acuerdo a políticas
			Autorizar y clasificar documentos e instrumentos financieros, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente.
	4.2	Realizar análisis de riesgos tanto en operaciones internas como externas o comerciales	Identificar requerimientos establecidos de análisis de riesgo, de acuerdo a política de la institución y normativa vigente.
			Recopilar información para análisis de riesgos, de acuerdo a requerimientos y



<b>COMPETENCIAS TÉCNICAS</b>		<b>SUB COMPETENCIAS</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN O DE DESEMPEÑO</b>
			<p>metodologías establecidas, principios de ética, normativa y políticas vigentes para el sector y el mercado financiero.</p> <p>Cuantificar y modelar riesgos, de acuerdo a requerimientos y metodologías establecidos, políticas de la institución y normativa vigente.</p> <p>Definir estrategias y planes para contener riesgos, de acuerdo a requerimientos establecidos, políticas de la institución y normativa vigente.</p> <p>Validar la calidad de sus análisis de riesgos, de acuerdo a requerimientos establecidos, políticas de la institución y normativa vigente.</p> <p>Elaborar informes de análisis de riesgos, de acuerdo a requerimientos y metodologías establecidos, políticas de la institución y normativa vigente.</p>
	4.3	Elaborar reportes técnicos para apoyar la toma de decisiones de acuerdo a requerimientos.	<p>Identificar informes y reportes técnicos a elaborar (Estructura, contenidos y metodologías), de acuerdo a políticas de la institución.</p> <p>Recolectar informaciones requeridas en informes y reportes técnicos, de acuerdo a solicitud y políticas de la institución</p> <p>Analizar informaciones requeridas en informes y reportes técnicos, de acuerdo a solicitud y políticas de la institución</p> <p>Redactar informes y reportes técnico de acuerdo a solicitud y políticas de la institución</p> <p>Establecer pautas de trabajo para las personas que componen su equipo, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente.</p> <p>Motivar al equipo de trabajo en el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de metas, de acuerdo a políticas de la institución y normativa vigente.</p>

<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>	<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>
-------------------------------	------------------------------



<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>	<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>
1. Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas formales.	Emplea de manera correcta y pertinente las formas de comunicación tanto oral como escrita para un adecuado desenvolvimiento profesional.
2. Resuelve de manera autónoma los quehaceres propios de su función.	Realiza sus tareas y funciones de manera independiente dentro de su ámbito de responsabilidad gestionando sus propias actividades.
3. Proyecta credibilidad en relación a sus conocimientos y habilidades profesionales.	Demuestra confianza respecto de sus conocimientos y habilidades técnicas de su especialidad.
4. Manifiesta adaptación y flexibilidad en cumplimiento de sus funciones.	Modifica su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades o cambios en el entorno. Se dispone positivamente para adaptarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas de manera oportuna.
5. Gestiona adecuadamente la programación de los recursos y del tiempo.	Planifica y organiza medios, recursos materiales y uso del tiempo de acuerdo a la planificación estratégica de la institución.
6. Resuelve situaciones complejas a través de negociación con funcionarios de su institución.	Crea un ambiente propicio para la colaboración y lograr compromisos duraderos que favorezcan la relación. Dirige una situación utilizando técnicas ganar-ganar, planificando alternativas para negociar los mejores acuerdos.
7. Manifiesta iniciativa en relación a la toma de decisiones para la búsqueda de soluciones.	Concreta decisiones tomadas en el pasado y busca nuevas oportunidades o soluciones del problema. Actitud permanente de adelantarse a los demás en su accionar, predisposición a actuar de forma proactiva.
8. Manifiesta acciones éticas consecuentes con los valores morales y las prácticas profesionales.	Siente y obra en todo momento consecuentemente con los valores morales y las prácticas profesionales, respetando las políticas organizacionales.

## B. MALLA DE CON NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

### JORNADA DIURNA

Semestre 1 (Nivelación)	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5
Aplicaciones Matemáticas y Estadísticas orientada a los Negocios	Tratamiento Avanzado de la información Bancaria y Financiera (Big Data)	Gestión Integral de Riesgos	Asesoría Integral en servicios Bancarios y Financieros	Diplomado de Especialización
Estrategias Comerciales Banca Personas y PYME	Gestión de Productos y Servicios Bancarios y Financieros Especializados	Gestión de Clientes Alto Patrimonio		
Gestión de Productos Financieros	Liderazgo Efectivo y Ética Profesional	Gestión de Procesos Comerciales		
			Practica Profesional Ingeniería Financiera	

### JORNADA VESPERTINA

Semestre 1 (Nivelación)	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5
Aplicaciones Matemáticas y Estadísticas orientada a los Negocios	Tratamiento Avanzado de la información Bancaria y Financiera (Big Data)	Gestión Integral de Riesgos	Gestión de Productos y Servicios Bancarios y Financieros Especializados	Asesoría Integral en servicios Bancarios y Financieros
Estrategias Comerciales Banca Personas y PYME	Liderazgo Efectivo y Ética Profesional	Gestión de Procesos Comerciales	Gestión de Clientes Alto Patrimonio	Diplomado de Especialización
Gestión de Productos Financieros				
				Practica Profesional Ingeniería Financiera

## C. DE LA CONFORMACIÓN DE LA MALLA

### MATRIZ DE MÓDULOS JORNADA DIURNA

id_ramo	Nombre Módulo	Nivel Diurno	Horas Presenciales	Horas No presenciales	Créditos (1cr=26horas)	Requisito
MODNV1IF	Aplicaciones Matemáticas y Estadísticas orientada a los Negocios	4	66	46	4	
MODNV2IF	Estrategias Comerciales Banca Personas y PYME	4	84	58	5	
MODNV3IF	Gestión de Productos Financieros	4	102	70	6	
MODTRIBF	Tratamiento Avanzado de la información Bancaria y Financiera (Big Data)	5	84	58	5	MODNV1IF- MODNV2IF- MODNV3IF
MODPESP	Gestión de Productos y Servicios Bancarios y Financieros Especializados	5	84	58	5	
MODLID	Liderazgo Efectivo y Ética Profesional	5	84	58	5	
MODRIESF	Gestión Integral de Riesgos	6	84	58	5	MODTRIBF
MODCL3	Gestión de Clientes Alto Patrimonio	6	84	58	5	MODTRIBF
MODGPCOM	Gestión de Procesos Comerciales	6	84	58	5	MODLID
MODTITIF	Asesoría Integral en servicios Bancarios y Financieros	7	84	58	5	MODRIESF- MODCL3- MODGPCOM
DIP	Diplomado de Especialización	8	100	0	4	
MODPRIF	Practica Profesional Ingeniería Financiera	8	360	0	13	<b>Todos los módulos excepto el módulo MODTITIF y DIPLOMADO</b>
	<b>Total Horas</b>		<b>1300</b>	<b>580</b>	<b>67</b>	

Continuación de Estudios Ingeniería Financiera - para Técnico No Innovados

## MATRIZ DE MÓDULOS JORNADA VESPERTINA

id_ramo	Nombre Módulo	Nivel Vesp	Horas Presenciales	Horas No presenciales	Créditos (1cr=26horas)	Requisito
MODNV1IF	Aplicaciones Matemáticas y Estadísticas orientada a los Negocios	5	66	46	4	
MODNV2IF	Estrategias Comerciales Banca Personas y PYME	5	84	58	5	
MODNV3IF	Gestión de Productos Financieros	5	102	70	6	
MODTRIBF	Tratamiento Avanzado de la información Bancaria y Financiera (Big Data)	6	84	58	5	MODNV1IF- MODNV2IF- MODNV3IF
MODLID	Liderazgo Efectivo y Ética Profesional	6	84	58	5	
MODRIESF	Gestión Integral de Riesgos	7	84	58	5	MODTRIBF
MODGPCOM	Gestión de Procesos Comerciales	7	84	58	5	MODLID
MODPESP	Gestión de Productos y Servicios Bancarios y Financieros Especializados	8	84	58	5	
MODCL3	Gestión de Clientes Alto Patrimonio	8	84	58	5	MODTRIBF
MODTITIF	Asesoría Integral en servicios Bancarios y Financieros	9	84	58	5	MODRIESF- MODCL3- MODGPCOM
DIP	Diplomado de Especialización	9	100	0	4	
MODPRIF	Practica Profesional Ingenieria Financiera	9	360	0	13	<b>Todos los módulos excepto el módulo MODTITIF y DIPLOMADO</b>
	Total Horas		1300	580	67	

Continuación de Estudios Ingeniería Financiera - para Técnico No Innovados

La malla completa consta de 12 Módulos obligatorios, 11 Módulos lectivos y un módulo de práctica profesional: Práctica Profesional Ingeniería Financiera.

Cada Módulo se compone de Unidades de Aprendizaje, cuyas Notas Finales corresponden a las notas parciales del Módulo. Cada Unidad tiene una importancia dentro del módulo, la cual se encuentra definida en el programa de módulo, donde la Nota de Presentación es el promedio ponderado de ellas.

Las Evaluaciones parciales de cada unidad de aprendizaje, a su vez, están definidas en el mismo programa de módulo.

Las reglas de cálculo de la Nota Final y asistencia mínima de aprobación de un Módulo están definidas en el reglamento académico general.

Dentro del Plan de Estudios el Módulo: Asesoría Integral en servicios Bancarios y Financieros, es el módulo que reúne todas competencias esperadas durante la carrera, es por ello que se pondera en la nota de titulación.

Por lo anterior este Módulo, Asesoría Integral en servicios Bancarios y Financieros, tiene requisitos de aprobación especiales, donde la nota mínima de presentación y la nota mínima de examen es un 4.0 (cuatro, cero).

En el caso de que el alumno no logre la nota mínima de presentación a examen, reprueba automáticamente con nota final igual a la nota de presentación.

En el caso de que el alumno teniendo la nota requerida de presentación a examen, no lo logre la nota mínima 4.0 (cuatro, cero) en el examen, conserva su derecho a rendir examen de repetición en la forma descrita en el Reglamento Académico General.

## **VIII. HORARIO DE CLASES**

El horario se ajusta a una carga académica con actividades presenciales de Lunes a Viernes en su primer semestre (nivelación), desde el segundo semestre de carrera en adelante este se reduce a clases cuatro veces por semana.

El instituto podrá calendarizar actividades adicionales por motivo de recuperación de clases.

## **IX. REQUISITOS DE INGRESO**

### **Para Egresados o Titulados de otra institución de Educación Superior (IES)**

En el caso de postulantes con egreso o titulación de una IES externa: Deberá acreditar con certificado de la institución de origen su condición de egresado o titulado de una carrera a

fin. Asimismo, sólo podrán postular si la institución de origen se encontraba acreditada al momento de realizar sus estudios.

Documentos de Matrícula para alumnos de otras IES:

- a) Licencia de Educación Media
- b) Concentración de Notas de Enseñanza Media, a excepción de los extranjeros que no logren su equivalencia de notas, cuando esta no se encuentre disponible en la plataforma del MINEDUC
- c) Documento que acredite identidad
- d) Documentos adicionales según la vía de ingreso

### **Para Egresados o Titulados de nuestra institución**

Estar Titulados o Egresados de nuestra institución de una carrera Técnica manifestando su decisión de continuidad de estudios por medio de una solicitud académica.

#### **X. DEL EGRESO**

El egreso de la carrera se logra con la aprobación de los 11 módulos lectivos que componen el plan. Este no incluye el módulo: Práctica Profesional Ingeniería Financiera.

#### **XI. DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

El requisito para inscribir la práctica profesional de Ingeniería Financiera Financieras es: Todos los módulos excepto el módulo MODTITIF y DIP.

#### **XII. DE LA TITULACIÓN**

Para la Obtención del Título de Ingeniería Financiera el alumno debe completar el plan de estudios, es decir, lograr el egreso y adicionalmente tener el aprobado el módulo Práctica Profesional Ingeniería Financiera.

El proceso de titulación de la carrera se concreta con la inscripción y cancelación del arancel de titulación de la carrera como lo establece el Reglamento Académico General.

La fecha de titulación corresponde a la fecha de la última actividad académica entre la fecha de egreso, la fecha examen (fecha examen del módulo Asesoría Integral en servicios Bancarios y Financieros) y la fecha de la práctica profesional (fecha firma informe de práctica profesional).

### **De la nota de Título**

La Nota de Título es la que se obtiene del promedio ponderado entre la Nota de egreso\* y la Nota Final obtenida en el Módulo Asesoría Integral en servicios Bancarios y Financieros, y sólo cuando este haya sido aprobado, cuya importancia es de un 70% y 30% respectivamente.

*(\*La Nota de Egreso es el promedio simple de la nota final de los módulos que contempla el plan, considerando sólo la oportunidad en que el módulo ha sido aprobado)*

### **XII. CONSIDERACIONES**

El presente Plan de Estudios, de Ingeniería Financiera, para continuación de estudios profesionales con nivelación de estudios, rige a contar de la Admisión del Primer Semestre de 2017.

Se manifiesta en este acto que respecto al Detalle de Competencias y Subcompetencias, Detalle de Competencias Géricas y Criterio de Desempeño aplica lo dispuesto en el Plan de Estudios original de la carrera de Ingeniería Financiera, y que en presente documento se detallan Competencias y Subcompetencias relativas a los módulos del semestre nivelación.



**SUBERCASEAUX**  
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS